



Universidad Veracruzana

A N E X O 5

PROPIUESTA FOTOGRÁFICA -TOMA FOTOGRÁFICA-.

"UNA REPRESENTACIÓN VISUAL EN TORNO A MI IDEA DE INCLUSIÓN"

Convocatoria de Ingreso a Licenciatura 2025

EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO

Licenciatura en Fotografía
Región-Veracruz

Área Académica de Artes
Facultad de Artes Plásticas

Licenciatura en Fotografía
Región Veracruz

Con la finalidad de que, quien pretende ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región-Veracruz, tenga claridad sobre los lineamientos, requisitos de formato/estructura y, plazos que se deben cubrir para la entrega de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- "Una representación visual en torno a mi idea de inclusión", los integrantes de la Academia de Fotografía redactaron el presente documento, que piden sea leído con atención por el aspirante.

La Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- "Una representación visual en torno a mi idea de inclusión" es uno de los requisitos que el aspirante "Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial" realizará previamente entre el 17 de marzo y 31 de mayo de 2025 y que deberá entregar al momento de presentarse en el espacio físico/aula de las instalaciones del Taller Libre de Arte-Veracruz para la **Entrevista Personal** que se desarrollará entre el 02 y 06 de junio de 2025 . (*La fecha y horario específico asignado, así como el espacio físico/aula de las instalaciones del Taller Libre de Arte- Veracruz en que deberá presentarse el aspirante "Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial" podrán ser consultados a partir del 19 de mayo de 2025, en el sitio:*
<https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>).

- La Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- "Una representación visual en torno a mi idea de inclusión" deberá cumplir con las indicaciones específicas establecidas en el **Anexo 5**.

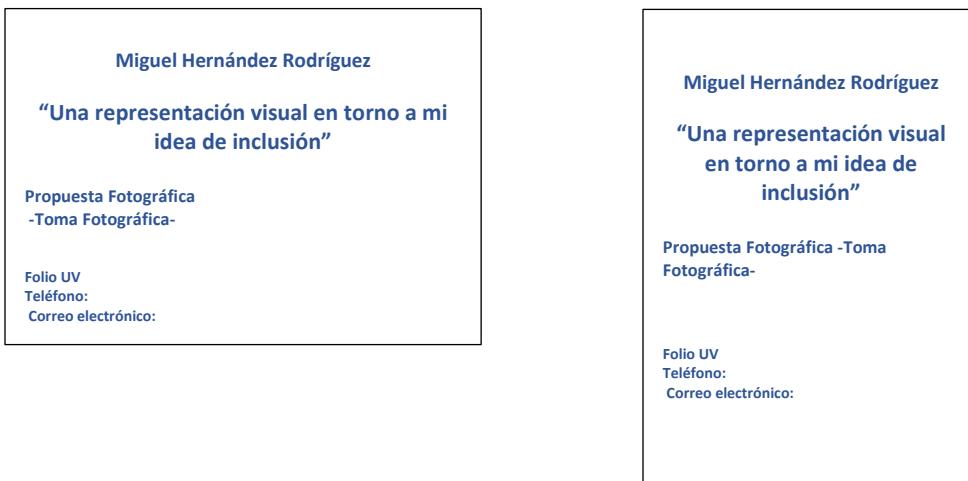
CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA FOTOGRÁFICA -TOMA FOTOGRÁFICA- “UNA REPRESENTACIÓN VISUAL EN TORNO A MI IDEA DE INCLUSIÓN”

▪ **Formato:**

- Las 15 imágenes que conforman la **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”** deberán ser capturadas con cámara fotográfica réflex, en formato de archivo RAW o JPG de alta calidad (no serán aceptadas fotografías que hayan sido capturadas mediante dispositivos electrónicos como celulares, tabletas, otros).
- Las 15 imágenes que conforman la **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”** no deberán ser modificadas, cambiadas o manipuladas digitalmente ya que, de lo contrario, no serán consideradas para el proceso de evaluación de Competencias Disciplinares e Interpersonales del EXAMEN COMPLEMENTARIO/ HABILIDADES DE INGRESO que se aplica a los aspirantes “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” (únicamente se permiten los siguientes ajustes generales: corrección de color, contraste, exposición).
- La **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”** que sea resultado de la utilización de herramientas o técnicas para la creación de imágenes mediante inteligencia artificial, será descartada del proceso de evaluación de Competencias Disciplinares e Interpersonales del EXAMEN COMPLEMENTARIO/ HABILIDADES DE INGRESO que se aplica a los aspirantes “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”.
- Para la conformación de la **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”**, el aspirante deberá utilizar tres géneros o ámbitos de la fotografía del siguiente listado:
 - Paisaje urbano o natural.
 - Retrato.
 - Autorretrato.
 - Documental.
 - Arquitectura.
 - Naturaleza muerta.
- Las 15 imágenes que conforman la **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”** deberán ser **impresiones digitales tipo C**, es decir, impresiones fotográficas de laboratorio (minilab).
- Las 15 imágenes que conforman la **Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”** deberán ser **impresas en tamaño 5” x 7” pulgadas**, en **papel fotográfico con acabado mate o brillante**.

- Las 15 imágenes que conforman la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”, deberán estar **montadas cada una de ellas de forma individual en una marialuisa de cartulina opalina blanca**, con las siguientes dimensiones: **25 x 35 centímetros** (No serán aceptados archivos digitales u otros soportes).
- Las 15 imágenes que conforman la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión” impresas en tamaño 5" x 7", y montada en una marialuisa de cartulina opalina blanca deberán **entregarse en un sobre bolsa manila con rondana, tamaño legal**.
- En la parte frontal del sobre bolsa manila con rondana, tamaño legal, deberán estar registrados los siguientes datos (**Figura 1**).
 - Nombre completo del aspirante
 - Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”
 - Folio de registro UV
 - Teléfono y correo electrónico de contacto.

Figura 1. Datos que deben registrarse en la parte frontal del sobre bolsa manila con rondana, tamaño legal.



Una vez que el aspirante **“Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”** haya conformado previamente entre el 17 de marzo y 31 de mayo de 2025 la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”, deberá entregarla a los integrantes de la Subcomisión responsable de realizar la Entrevista Personal al momento de presentarse en la fecha, horario y espacio físico/aula de las instalaciones del Taller Libre de Arte- Veracruz que le sean asignados para el desarrollo de la Entrevista Personal.

OBSERVACIONES:

- Para que la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión” sea considerada como parte de las evidencias del proceso de evaluación del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO deberá cumplir con todos los requerimientos de formato, características y presentación señalados en el **Anexo 5**.
- En virtud de que el EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO que aplica la Facultad de Artes Plásticas a los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región Veracruz, es un proceso académico integral en el que se evalúan competencias Disciplinares e Interpersonales y no un proceso académico de evaluación fragmentada de evidencias, las Comisiones de Evaluación requieren contar de manera oportuna y en las fechas establecidas en la Convocatoria 2025 con las evidencias solicitadas. Por lo que, el aspirante “**Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial**” que incumpla con la entrega de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión” en las fecha, horario y espacio físico/aula de las instalaciones del Taller Libre de Arte- Veracruz que le sean asignados para presentarse a la Entrevista Personal, perderá el derecho a la Entrevista Personal, que es parte del proceso académico de evaluación integral del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO.
- [En caso de que el aspirante “**Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial**” no se presente en las fecha, horario y espacio físico/aula de las instalaciones del Taller Libre de Arte- Veracruz que le fue asignado para la Entrevista Personal, ésta no será reprogramada, además de que no se otorgará prórroga para la entrega de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”.
- La Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión” quedará bajo resguardo de la Subcomisiones de Evaluación.
- Posterior a que la Universidad Veracruzana publique de los resultados del proceso de ingreso en el Portal de la Convocatoria de Ingreso a nivel Iniciación, Técnico, Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura 2025, en el sitio <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/> de la Facultad de Artes Plásticas se darán a conocer las fechas, horarios y espacio físico de las instalaciones del Taller Libre de Arte- Veracruz en que el aspirante podrá pasar a recoger las evidencias que entregó para la Fase 2. Evaluación presencial (aquellas evidencias que no sean reclamadas dentro de los plazos establecidos serán descartadas).
- Para entregar al aspirante las evidencias correspondientes a la fase 2. Evaluación presencial”, éste deberá presentar copia de la CREDENCIAL DEL EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO emitida por la Universidad Veracruzana y firmar el documento en donde se hace constar que recibe las evidencias.